I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCÍON ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE PERSONAL Y BIENESTAR.

000626

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2013

Cerrillos,

28 AGO 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4172/2013; el Decreto Alcaldicio N°201/678/2012; el D.F.L. N°1 de 2002, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; el Finiquito del Trabajador; el Certificado de Pago de Cotizaciones Previsionales de fecha 24 de agosto de 2013; y en el uso de las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio N°201/678/2012, se aprobó el Contrato de Trabajo celebrado con doña **PAOLA GAJARDO CASTAGNOLI,** cédula de identidad N°17.257.411-4.

El Finiquito del Trabajador, de fecha 06 de junio de 2013.

D E C R E T O:

1. Apruébase el Finiquito del Trabajador, de fecha 06 de junio de 2013, suscrito entre la Municipalidad de Cerrillos y doña **PAOLA GAJARDO CASTAGNOLI,** cédula de identidad N°17.257.411-4, mediante el cual la trabajadora manifiesta expresamente que la Ilustre Municipalidad de Cerrillos nada le adeuda en relación con los servicios prestados, con el contrato de trabajo o con motivo de la terminación del mismo, por renuncia voluntaria al contrato sancionado por Decreto Alcaldicio N°201/678/2012.

2. El Finiquito del Trabajador que en la oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLIQUESE, REGÍSTRESE, HECHO ESTO ARCHÍVESE.

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCÍON ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE PERSONAL Y BIENESTAR.

000626

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2013

AAG/CUCh/FCQ/
Distribución:

- Contraloría General de la República (3)
- **Sala Cuna y Jardín Infantil" El Mirador"**
- Alcaldía
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Secplan
- Departamento de Personal y Bienestar
- Sección de Remuneraciones
- Carpeta Persona
- Interesada
- Secretaría Municipal